

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

QUE OTORGA

0000001

DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 34,000.00

DI 4 COPIAS

M.M.G.

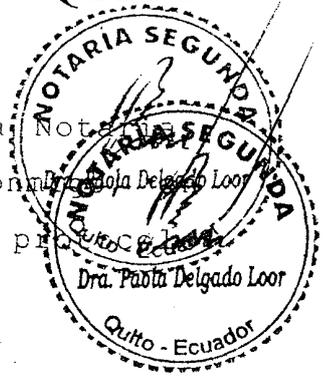
ESCRITURA NO. 2014-17-01-02-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: El señor **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**, a nombre y representación de la Compañía **DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula que en copia certificada adjunto como habilitante, y dice;

social de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$34,400.00) dividido en treinta y cuatro mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1.00) cada una, íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración de capital.".- CLAUSULA CUARTA.-
DECLARACIÓN: El Gerente General declara, bajo juramento, que la información que consta en este instrumento, es correcta y, que los datos utilizados en este acto societario son reales y existentes. Adicionalmente declara que su representada no tiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni para con otra dependencia o institución del Estado Ecuatoriano. - Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Doctora Ana Cristina Gutiérrez, Abogada, con matrícula profesional signada con el número siete mil setecientos treinta y siete, del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

notarial; y, leída que les fue por mí la Notaría Segunda del Cantón Quito, se ratifican y para constancia firman con unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Romo Moncayo'.

SR. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO.

C.C: 17066121

0000003

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA.
LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, en la ciudad de Quito, la Dra. Ana Cristina Gutiérrez, siendo las 18h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día :

1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital suscrito ;
2. Conocer y resolver sobre la Reforma de Estatutos de la Compañía.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, esto es USD\$400, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 18H15, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Dra. Ana Cristina Gutiérrez y con la presencia de los accionistas: **GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO**, propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO**, propietario de trescientas sesenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Gerente General, el Sr. Ing. Bernardo Adrian Romo Moncayo.

Inmediatamente la señora Presidente Ad Hoc pone en conocimiento de la sala los puntos del Orden del Día:

1. Aumentar el Capital Social de la compañía en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$34,000.00)** para llegar al monto de **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$34,400.00)**, mediante la emisión de participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles.

Que el pago del presente aumento de capital realice en su totalidad al momento de la suscripción por los socios de la Compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se adjunta, para lo cual se aportara mediante **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**, para llegar a un capital social total de **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$34,400.00)**, por lo que una vez perfeccionado el Aumento de Capital quedara integrado en la forma que se indica a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO	\$40.00	\$3,400.00	\$3,440.00	3440
BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO	\$360.00	\$30,600.00	\$30,960.00	30960
TOTAL	\$400.00	\$34,000.00	\$34,400.00	34400

fca

Los socios se pronuncian por su derecho preferente que tienen para aumentar el capital de la compañía a prorrata de su participación, el mismo que renuncian y ratifican el cuadro de integración señalado en el acta.



2. Que como consecuencia del presente aumento de capital, se reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto societario dicha norma estatutaria dirá: **“ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS34,400.00)** dividido en treinta y cuatro mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS1.00)** cada una, íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración de capital.”

0000004

Se autoriza al Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública y suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General de Socios presente.

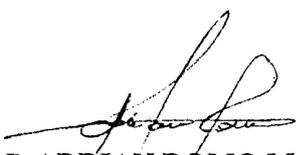
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19h30

Para constancia de lo expresado, firma la señora Presidente Ad Hoc, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.


DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
PRESIDENTE AD HOC


ING. ADRIAN ROMO MONCAYO
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
SOCIO


SRA. GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO
SOCIA

Quito, D.M., 7 de agosto del 2013.



DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.

Señor Ingeniero
BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. En sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL, por el período de DOS (2) AÑOS. En esta calidad y de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

GINA ELIZABETH BASTIDAS MALDONADO
GERENTE
C.I. 1708742570

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

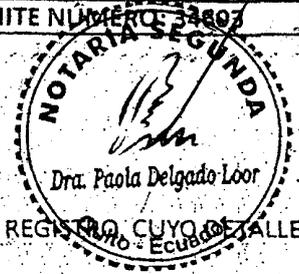
Quito, D.M., 7 de agosto del 2013

SR. ING. BERNARDO ADRIAN ROMO MONCAYO
C.I. 170656112-1

DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 13 de octubre de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de noviembre de 1992, bajo el número 2354, Fs. 4190 VTA. Tomo 123.

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 33807



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000005

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27886
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11974
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/08/2013
FECHA ACEPTACION:	07/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

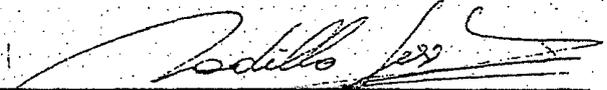
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706561121	ROMO MONCAYO BERNARDO ADRIAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 13/10/1992 NOTARIA 29 RM 26/11/1992 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CÉDULA N° 170656112-1

ROMO MONCAYO BERNARDO
ESTADO CIVIL CASADO
DAMA ELIZABETH
BASTIDAS MALDONADO

INSTRUCCION SUPERIOR
ROMO MONCAYO BERNARDO
APellidos y nombres de los padres
MONCAYO DE ROMO PABLO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-01-07
FECHA DE EXPIRACION
2023-01-07

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
PLACONES REGIONALES 31-03-2014

005
005-0063
1706561121

NUMERO DE CERTIFICADO
ROMO MONCAYO BERNARDO ADRIAN

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION JAPAZA
ZONA 3

PRESENCIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-0
FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 fojas antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 02 Abril 2014.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante el mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que otorga DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA, en Quito a DOS de abril del año dos mil catorce.

0000006

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON.- Tome nota de lo dispuesto por el Abogado Álvaro Guivernau Becker,

Director Regional de Actos Societarios y Disolución, en el Artículo Segundo de la

Resolución No SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3421 de 24 de septiembre del 2014, 00000008

tomé nota de su aprobación, al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DATAMATIUM

SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., celebrada el 02 de abril del 2014,

ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.-

Quito, a 01 de octubre del 2014.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.


Dra Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matutina de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DATAMATIUM SISTEMAS Y
MANTENIMIENTO CIA. LTDA., otorgado en esta notaria el
13 de octubre de 1992, de la Resolución número
SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3421, de 24 de septiembre de
2014, suscrita por el Abogado Álvaro Guivernau Becker,
Director Regional de Actos Societarios y Disolución,
en la cual se aprueba el aumento de capital suscrito
de USD \$ 400,00 a USD \$ 34.400,00 y la reforma de
estatutos de LA COMPAÑÍA DATAMATIUM SISTEMAS Y
MANTENIMIENTO CIA. LTDA., en los términos constantes
de la referida resolución.

Quito, a 07 de OCTUBRE DEL 2014

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 69249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000010

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4724
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706561121	ROMO MONCAYO BERNARDO ADRIAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3421
FECHA RESOLUCIÓN:	24/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	34000,00
Capital	34400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2354 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1992..-

0000011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 20



DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL